



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, MANIFESTACIONES Y LICENCIAS
JEFATURA DE INVESTIGACIONES Y VERIFICACIÓN DE LICENCIAS



PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

No. DE FOLIO 2349-5-2022

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL PARA DEMOLICIÓN

Esta licencia de construcción especial se expide con fundamento en los artículos 4, 8 fracción III, 52, 57 fracción IV, 58 fracción IV, 59 y 87 fracción VI de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y 3 fracción IV, 8, 9, 10, 12, 13, 18, 19, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 236, 237 y 238 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, de igual forma, las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, colaterales al Reglamento antes citado, todos estos ordenamientos de aplicación para la Ciudad de México, en virtud de haber cubierto el entero de los derechos correspondientes y de acuerdo a las características generales y específicas de la obra, así como a la descripción del proyecto.

Licencia de Construcción Especial No. 6/D/0008/2022/14

LA EMISIÓN DEL PRESENTE, TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN

Fecha de expedición 1/DICIEMBRE/2022 Fecha de vencimiento

Importe de los pagos previstos en el Código Fiscal del Distrito Federal (indicar cuando NO aplica)

Autorización para uso de la red de agua y drenaje, estudios y trámites (artículo 182)	\$	
Instalación, reconstrucción, reducción o cambio de lugar de toma de agua (artículo 181 apartado A)	\$	
Conexión, reconstrucción o cambio de diámetro del drenaje (artículo 186)	\$	
apartado B)	\$	
Expedición de licencia de Construcción Especial (artículo 186)	\$	
Fracción VII	\$	
Otros	\$	
Importe total	\$	7,216.39

Una vez cubierto el entero de los derechos correspondientes y practicada visita a la obra en las que se constató que cumple con los requisitos legales aplicables y se ajustan los documentos exhibidos con la solicitud de registro de obra ejecutada, esta Unidad Administrativa autoriza el registro de obra ejecutada ubicada en:

UBICACIÓN DE LA OBRA O INSTALACIÓN

Calle: CIRCUITO FUENTES DEL PEDREGAL No.: 862 C. P.: 14140
Colonia: FUENTES DEL PEDREGAL Alcaldía: TLALPAN
Cuenta Catastral: 474 0030 1000 3 Superficie del predio: 867.00 M²

Expediente	Autorizado	Revisado
Nombre	ARO. YURITZI CONTRERAS FUENTES	LIC. ROBERTO CARLOS JIMÉNEZ ALMEIDA
Cargo	DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Firma		



NOMBRE DEL TRAMITE: Licencia de Construcción Especial, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra

30 de Noviembre de 2022

Ciudad de México, a

Tlalpán

Alcalde
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verdadera. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Alcaldía Tlalpán, a través de la Ventanilla Única de Trámites, con domicilio en Plaza de la Constitución, número 1, colonia Tlalpan Centro, Código Postal 14000, Ciudad de México, es el sujeto obligado del tratamiento de los datos personales que usted proporciona para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Registro, Control y Seguimiento de solicitudes de trámites ante Ventanilla Única, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Licencia de Construcción Especial, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra y emitir, en su caso, la licencia, prórroga o autorización correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpán, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, planta baja, Colonia Tlalpan Centro C.P. 1400, Alcaldía Tlalpán, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico uttlalpan@gmail.com

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

MOTIVO DE LA SOLICITUD	
Licencia	Prórroga
Aviso de Terminación de Obra	

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FISICA)	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios	
Nombre (s)	
Apellido paterno	
Identificación oficial	
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)	
Clave Única de Registro de Población (CURP)	
Nacionalidad	
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	SI ☐ No ☒
¿Habla alguna lengua indígena?	SI ☐ No ☒
¿Qué lengua indígena habla?	No sabe ☒

Acta Constitutiva o Póliza	
Número o folio del acta o póliza	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide	
Número de Notaría o Correduría	
Entidad federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Comercio	
Folio o número	
Entidad federativa	
Fecha	
Entidad federativa	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)

Apellido paterno

Identificación Oficial

Nacionalidad

Instrumento o documento con el que se acredita la representaciónTipo de poder notarial
Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para la Notaría, Correduría o Juzgado

Número o folio

Nombre de la persona titular de la Notaría,

Correduría Pública o Juzgado

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA Oír Y REGISTRO NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle

Piozorco Elias Calles

Colonias

Barrida Iztopalapa

Alcaldia

Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)

Laura Chemele

Apellido paterno

Romero

Apellido materno

Mayen

1. Este formato debidamente requerido.

2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.

En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.

4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.

3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.

5. Constancia de no adeudo de impuesto predial emitida por la Administración Tributaria.

Copia simple y original para cotejo.

Para edificaciones en suelo de conservación, presentar adicionalmente:

7. Constancia de alineamiento y número oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.

8. Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo o Certificado Único de Zonificación de Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. Copia simple y original para cotejo.

10. Dos tantos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los estados actual, indicando las construcciones y árboles existentes; planta de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera; cortes y fachadas; cortes por fachada; cuando colinden en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior. Deberán estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso.

9. Proyecto alternativo de captación y aprovechamiento de aguas pluviales y de tratamiento de aguas residuales aprobados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.

12. Dos tantos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar, conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, sanitarias, eléctricas, de gas e instalaciones especiales que cumplan con los requisitos establecidos por el Reglamento y sus Normas en cuanto a salidas y muebles hidráulicos y sanitarios, equipos de extinción de fuego, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en azoteas y otras que considere el proyecto. Deberán estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en instalaciones, en su caso. 14. Memoria de cálculo en la cual se describirá con el nivel de detalle suficiente para que puedan ser evaluados por un especialista externo al proyecto, debiéndose respetar los contenidos señalados en lo dispuesto en la memoria estructural consignada en el artículo 53 fracción I, inciso e) del Reglamento. Copia simple y original para cotejo.	11. Memoria descriptiva de proyecto, la cual contendrá como mínimo: el listado de locales construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas Delegacional o Parcial, incluyendo coeficientes de ocupación y utilización del suelo; cumplimiento con los requerimientos del Reglamento, sus Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a: accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamientos, estacionamiento y su funcionalidad, patios de iluminación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muebles hidrosanitarios, visibilidad en salidas de escape, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego y otras que se requieran; y en su caso, de las restricciones o afectaciones del predio. Deberán estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. Copia simple y original para cotejo. 13. Dos tantos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre sí los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches o tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura; estas se indicarán utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará la descripción con dibujos acotados y a escala. En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deberán especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de una estructura nueva con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales. 15. Proyecto de protección a colindancias y estar firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Copia simple y original para cotejo. 17. Para el caso, de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de Construcciones en la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo. 19. Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en Seguridad Estructural, en Diseño Urbano y Arquitectónico e instalaciones, las cuales se encuentran incluidas en este formato. 21. Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el Grupo A y Subgrupo B1, según el artículo 139 de este Reglamento. Por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la licencia de construcción especial. Copia simple y original para cotejo.
22. Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de Areas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico, arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. Copia simple y original para cotejo. 20. Dictamen favorable del estudio de impacto ambiental, en su caso. Copia simple y original para cotejo. 18. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, firmarán en ese momento. Original. 16. Dos tantos del estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. Deberá estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso.	7. Cinco tantos impresos, y cinco tantos en versión digital de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones. 9. Memoria descriptiva y de instalaciones señaladas por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en instalaciones cuando se trate de obras para la conducción de fluidos eléctricos, gas natural, petroquímicos y petrolieros. El proyecto deberá ser formulado de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia y autorizado por la Secretaría de Obras y Servicios. Copia simple y original para cotejo. 10. Visto bueno de las áreas involucradas de la Administración Pública Federal y/o local, de conformidad con las disposiciones aplicables: STC Metro, PEMEX, CFE, Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.
	Para instalaciones subterráneas, aéreas o sobre superficie, demarcación del predio y guarniciones en la vía pública, presentar adicionalmente:

11. Libro de bitácora de obra foliado para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación correspondiente, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. Original.

13. Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afechos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. Copia simple y original para cotejo.

7. Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.

8. Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo digital o Certificado de Zonificación de Usos del Suelo Especial o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos. Copia simple y original para cotejo.

10. Memoria de Cálculo signada por Director o Directora Responsable de Obra y Correspondiente(s), en su caso. El proyecto debe ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia. Copia simple y original para cotejo.

12. Libro de bitácora de obra foliado para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Alcaldía correspondiente, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. Original.

14. Título de concesión o permiso expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal correspondiente. Copia simple y original para cotejo.

13. Responsiva de Director o Directora Responsable de Obra y Correspondiente(s), en su caso, las cuales se encuentran incluidas en este formato.

15. Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afechos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. Copia simple y original para cotejo.

Para demoliciones mayores de 60m2, presentar adicionalmente:

7. Documento que acredite la propiedad del inmueble. Copia simple y original para cotejo.

8. Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.

10. Responsiva de Director o Directora Responsable de Obra y de Correspondientes, en su caso, las cuales se encuentran incluidas en este formato.

12. Medidas de protección a colindancias. Copia simple y original para cotejo.

14. Cuálquier demolición en zonas declaradas de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos de la Federación o cuando se trate de inmuebles afechos al patrimonio cultural urbano y/o ubicados dentro del Área de Conservación Patrimonial de la Ciudad de México requiera, previo a la licencia de construcción especial para demolición, la autorización por parte de las autoridades federales que correspondan y el dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, debiendo contar en todos los casos, con responsiva de un Director Responsable de Obra y de los Correspondientes. Copia simple y original para cotejo.

15. Presentar acuse de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente. Copia simple y original para cotejo.

13. Programa en el que se indicará el orden en que se realizará cada una de las etapas de los trabajos, el volumen estimado y fechas aproximadas en que se demolerán los elementos de la edificación. En caso de prever el uso de explosivos, el programa señalará con toda precisión el o los días y la hora o las horas en que se realizarán las explosiones, que estarán sujetas a la aprobación de la Alcaldía. Copia simple y original para cotejo.

deberán estar firmados por Director o Directora Responsable de Obra y Correspondiente en Seguridad Estructural, en su caso. Copia simple y original para cotejo.

Para excavaciones o cortes con profundidad mayor a 1 m; tapales que invadan la zona en más de 0.5 m; obras o instalaciones temporales en propiedad privada y de la vía pública para ferias, aparatos mecánicos, chinos, carpas, gradas desmontables y otros similares, e instalaciones o modificaciones en edificaciones existentes, de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico, equipos contra incendio y tanques de almacenamiento de maquinaria, con o sin plataformas, presentar adicionalmente:

7. Responsiva de Director o Directora Responsable de Obra y Correspondientes, en su caso. (Incluidas en este formato).

8. Para el caso de instalaciones o modificaciones en edificaciones existentes, de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico, se deberá acompañar con los datos referentes a la ubicación del edificio y el tipo de servicios a que se destinará, así como dos juegos completos de planos, especificaciones y bitácora proporcionados por la empresa que fabrica el aparato, y de una memoria donde se detallen los cálculos que hayan sido necesarios.

Para la Prorroga de la Licencia de Construcción Especial, presentar adicionalmente:

7. Requisitar la sección de datos correspondientes para la prórroga en el presente formato.

8. Cuando la manifestación de construcción registrada o la licencia de construcción especial hayan sido suscritas por un Director Responsable de Obra y Correspondientes, en su caso, la solicitud de prórroga debe contar con la responsiva de profesionales con ese mismo carácter.

Para el Aviso de Terminación de Obra o Autorización de Uso y Ocupación, en su caso, presentar adjuntando:

- En este caso, sólo deberán presentarse los requisitos generales número 1, 2 y 3, además de los siguientes:
7. En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción.
- Copia simple y original para cotejo.

8. En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones; siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción II y 71 fracción IV.

Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículo 20.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracciones IV y VIII, 35 fracción I, 36, 38 fracciones I inciso a, II inciso a, 39 fracción I inciso b, II inciso a y III inciso a, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64 y 65.

Acuerdo por el que se establece el Subcomité de Instalaciones Subterráneas del Centro Histórico de la Ciudad de México. Artículo Segundo.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 3, 48, 71 y 72.

87 fracción VI, 94 bis, 94 ter y 94 Cuater.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción IV, 8, fracciones II y III, Artículo 2.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 5, 3, 7 apartado A numeral 1 y 53 apartado A numeral 12 fracción II, y apartado B inciso a fracción XVII.

DATOS DEL TRÁMITE

Artículo 186 del Código Fiscal de la Ciudad de México

Licencia de Construcción Especial, Prórroga o Aviso de Terminación de Obra registrado

1 día hábil

30 días hábiles, en caso de construcción, reparación o mantenimiento de instalaciones subterráneas o aéreas; construcciones en Suelo de Conservación, o cuando se requiera opinión de varias autoridades

1 año para edificaciones en Suelo de Conservación y demoliciones

3 meses para los demás casos.

Procede Afirmativa Ficta

Procede Negativa Ficta

Origen de la Afirmativa

o Negativa Ficta

Costo

Documento a obtener

Tiempo de respuesta

Vigencia del documento a obtener

Modalidad solicitada

Edificaciones en Suelo de Conservación

Instalaciones Subterráneas o Aéreas en la Vía Pública

Estaciones repetidoras de comunicación celular o inalámbrica

Demoliciones

Excavaciones o cortes cuya profundidad sea mayor a un metro

Tapiales que invadan la acera en una medida superior a 0.50 m

Obras o instalaciones temporales en propiedad privada y de la vía pública, para ferias, aparatos mecánicos, circos, carpas, graderas

desmontables y otros similares

Instalaciones o modificaciones existentes de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico

DATOS DEL PREDIO

Calle Circuito Fuentes del Pedregal

Colonia Fuentes del Pedregal

Alcaldía Tlalpan

Cuenta Catastral 474 0030 1000 3

Superficie 863 m²

C.P. 14140

No. Exterior 862

No. Interior

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura Pública número 108,243; 115,230; 124,469

Nombre de la persona titular de la Notaría Pública José Angel Fernandez Una

Entidad federativa Ciudad de México

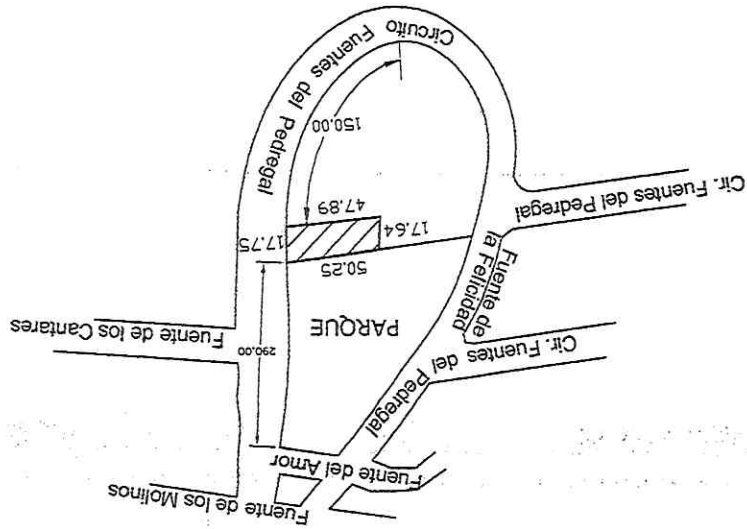
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio 452408; en trámites

Fecha 27/11/2017, 23/11/2018 y 25/11/2019

DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA Nombre: Ing. Arg. Loom 2 - Hayén Morelos Domicilio completo:																																					
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL Nombre: _____ Domicilio completo: _____ Registro No.: _____																																					
CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO Nombre: _____ Domicilio completo: _____ Registro No.: _____																																					
CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES Nombre: _____ Domicilio completo: _____ Registro No.: _____																																					
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA Tipo de Obra: Nueva Ampliación Reparación Modificación Uso o destino: _____ Manifestación o Dictamen de Impacto Ambiental: _____ fecha: _____																																					
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA OBRA <table border="1"> <tr> <td>Superficie del predio</td> <td>m²</td> <td>Superficie total construida</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>Superficie de desplante</td> <td>m²</td> <td>Área Libre</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>Número de niveles</td> <td>m²</td> <td>Semislano</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Número de Sótanos</td> <td>m²</td> <td>Número de viviendas</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Estacionamiento cubierto</td> <td>m²</td> <td>Estacionamiento descubierto</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>Cajones de estacionamiento</td> <td>m²</td> <td>Superficie total bajo nivel de banqueta</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>Superficie habitable bajo nivel de banqueta</td> <td>m²</td> <td>Superficie total sobre nivel de banqueta</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>Superficie habitable sobre nivel de banqueta</td> <td>m²</td> <td>Superficie de uso distinto al habitacional</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>Superficie de uso habitacional</td> <td>m²</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Superficie del predio	m ²	Superficie total construida	m ²	Superficie de desplante	m ²	Área Libre	m ²	Número de niveles	m ²	Semislano	SI	Número de Sótanos	m ²	Número de viviendas	NO	Estacionamiento cubierto	m ²	Estacionamiento descubierto	m ²	Cajones de estacionamiento	m ²	Superficie total bajo nivel de banqueta	m ²	Superficie habitable bajo nivel de banqueta	m ²	Superficie total sobre nivel de banqueta	m ²	Superficie habitable sobre nivel de banqueta	m ²	Superficie de uso distinto al habitacional	m ²	Superficie de uso habitacional	m ²		
Superficie del predio	m ²	Superficie total construida	m ²																																		
Superficie de desplante	m ²	Área Libre	m ²																																		
Número de niveles	m ²	Semislano	SI																																		
Número de Sótanos	m ²	Número de viviendas	NO																																		
Estacionamiento cubierto	m ²	Estacionamiento descubierto	m ²																																		
Cajones de estacionamiento	m ²	Superficie total bajo nivel de banqueta	m ²																																		
Superficie habitable bajo nivel de banqueta	m ²	Superficie total sobre nivel de banqueta	m ²																																		
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	m ²	Superficie de uso distinto al habitacional	m ²																																		
Superficie de uso habitacional	m ²																																				
En caso de ampliación y/o modificación: <table border="1"> <tr> <td>Superficie de construcción existente</td> <td>m²</td> <td>Superficie que se amplió</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>Superficie a modificar</td> <td>m²</td> <td>Superficie total (existente + ampliación)</td> <td>m²</td> </tr> </table>		Superficie de construcción existente	m ²	Superficie que se amplió	m ²	Superficie a modificar	m ²	Superficie total (existente + ampliación)	m ²																												
Superficie de construcción existente	m ²	Superficie que se amplió	m ²																																		
Superficie a modificar	m ²	Superficie total (existente + ampliación)	m ²																																		
En caso de reparación <table border="1"> <tr> <td>Superficie de construcción existente</td> <td>m²</td> <td>Superficie a reparar</td> <td>m²</td> </tr> </table>		Superficie de construcción existente	m ²	Superficie a reparar	m ²																																
Superficie de construcción existente	m ²	Superficie a reparar	m ²																																		
Licencia de Construcción para Obra Ejecutada o Mantenimiento de Construcción, en su caso: Número: _____ Fecha de expedición: _____																																					
Características específicas de demolición <table border="1"> <tr> <td>Superficie de construcción existente</td> <td>379.81 m²</td> <td>Superficie a demoler</td> <td>379.81 m²</td> </tr> <tr> <td>Superficie existente restando demolición</td> <td>0.00 m²</td> <td>Niveles a demoler</td> <td>2</td> </tr> </table>		Superficie de construcción existente	379.81 m ²	Superficie a demoler	379.81 m ²	Superficie existente restando demolición	0.00 m ²	Niveles a demoler	2																												
Superficie de construcción existente	379.81 m ²	Superficie a demoler	379.81 m ²																																		
Superficie existente restando demolición	0.00 m ²	Niveles a demoler	2																																		
Resolución en materia de Impacto Ambiental: 0194-DCA																																					

Características específicas de instalaciones o modificaciones existentes de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico	Tipo y número de mecanismos de transporte	Descripción de los trabajos a realizar
---	---	--

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.



NORTE

CRONOGRAMA DE LOCALIZACIÓN

Observaciones Se pretende demoler en su totalidad una casa habitación de 2 niveles con una superficie de construcción de 379.81 m ² construida con muros de tabique y losas de concreto armado.	Características específicas de excavaciones o cortes cuya profundidad sea mayor a un metro Profundidad de excavación: m ² Cantidad de excavación: m ³ Distancia de tiro: km	Características específicas de topales Tipo: Andamio, Barrena, Marquesina, Fijos, De paso cubierto Ancho a ocupar de banqueta: m Longitud de tapal o andamio de hasta 2.5 m de altura De más de 2.5m de altura Material con el que se construya	Características específicas de fijas, aparatos mecánicos, cirios, carpas, gradetas desmontables y similares Superficie: m ² Periodo de permanencia	No. de aparatos u otros
---	--	--	---	-------------------------

Área	Nombre	Cargo	Firma
Recibido (para ser llenado por la autoridad)			

RECIBIDO
30 MAR 2022
VENTANILLA 1
ADP/04/11/2022
Solo de recepción

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acusar de recibo que contendrá sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL

DE , DE FECHA DE

CON VIGENCIA AL

TITULAR, REPRESENTANTE Y PROFESIONAL ES QUE SUSCRIBEN RESPONSA	
Persona propietaria, poseedora o interesada	
Representante legal	
Director o Directora Responsable de Obra	
Corresponsable en Seguridad Estructural	
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	
Corresponsable en Instalaciones	

Declaro haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México y demás ordenamientos locales aplicables en la materia.

Observaciones	Observaciones
• En caso de que la obra se vaya a realizar en más de una Alcaldía, la solicitud se debe presentar ante la SEDUVI. • El uso de explosivos para demoliciones queda condicionado a que la Secretaría de la Defensa Nacional otorgue el permiso correspondiente. • Las demoliciones de edificaciones con un área mayor de 60 m² en planta baja o de un cuarto en cualquier otro nivel con un área mayor a 16 m² deben contar con la responsiva de Director o Directora Responsable de Obra o Corresponsable, en su caso, según el Título Cuarto del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. • Durante los trabajos a realizarse, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y las Normas Ambientales aplicables. • La prórroga deberá solicitarse 15 días antes del vencimiento de la Licencia de Construcción Especial. Deberá contar con la responsiva de profesionales con el mismo carácter de los que suscribieron la Licencia que se pretende prorrogar. • Por cada licencia de Construcción Especial se podrán otorgar hasta dos prórrogas.	

PRIMERA PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL	
Folio: _____ de _____ de _____	
Ciudad de México, a _____ de _____	
Alcalde _____	
Presente _____	
Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar la Licencia de Construcción Especial:	
No. _____	con fecha de expedición _____ y fecha de vencimiento _____
Número de Prórroga solicitada _____	Porcentaje avance de obra _____ %
Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra	

Motivos que impidieron la terminación de la obra	

TITULAR, REPRESENTANTE Y PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN RESPONSIVA	
Nombre _____	Firma _____
Persona propietaria, poseedora o interesada	Representante legal
Director o Directora Responsable de Obra	Corresponsable en Seguridad Estructural
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	Corresponsable en instalaciones
AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL	
Prórroga de Licencia de Construcción Especial	
No. _____	AL _____
Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Financiero de la Ciudad de México, en el recibo de fecha _____	
AUTORIZA _____	
Nombre, firma y cargo _____	
LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL	
DE FECHA _____	DE _____
La persona interesada entregará la solicitud de prórroga requisitada sobre la copia simple de su licencia original por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autografiada de la persona servidora pública que recibe.	
Sello de recepción	
Recibo (para ser llenado por la autoridad)	
Área _____	Nombre _____
Cargo _____	Firma _____

SEGUNDA PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL	
Ciudad de México, a _____ de _____ de _____ Folio: _____	
Alcalde _____	
Presente _____	
Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar la Licencia de Construcción Especial:	
No. _____	con fecha de expedición _____
Número de Prórroga solicitada _____	Porcentaje avance de obra _____ %
Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra _____	
Motive que impidieron la terminación de la obra _____	
TITULAR, REPRESENTANTE Y PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN RESPONSIVA	
Persona propietaria, poseedora o interesada _____	Nombre _____
Representante legal _____	Firma _____
Director o Directora Responsable de Obra _____	
Corresponsable en Seguridad Estructural _____	
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico _____	
Corresponsable en instalaciones _____	
AUTORIZACIÓN DE LA PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL	
Prórroga de Licencia de Construcción Especial No. _____	
AL _____	
Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Financiero de la Ciudad de México, en el recibo de fecha _____	
AUTORIZA _____	
Nombre, firma y cargo _____	
LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL	
DE FECHA _____	DE _____
La persona interesada entregará la solicitud de prórroga requirida sobre la copia simple de su licencia original por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.	
Recibo (para ser llenado por la autoridad)	
Área _____	Nombre _____
Cargo _____	
Firma _____	
Sello de recepción	

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL	
Folio: _____	
de _____	
Alcalde _____	
Presente _____	
Con fecha _____	
No. _____	
se da aviso de terminación de la obra o instalación que se realizó según la Licencia de Construcción Especial con fecha de expedición _____ y vencimiento al _____	
TITULAR, REPRESENTANTE Y PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN RESPONSIVA	
Declaramos haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables.	
Nombre _____	Firma _____
Persona propietaria, poseedora o interesada	Representante legal
Director o Directora Responsable de Obra	Corresponsable en Seguridad Estructural
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	Corresponsable en instalaciones

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL

CON VIGENCIA AL _____ DE _____ DE _____

La persona interesada entregará el Aviso de Terminación de Obra requisitado, sobre la copia simple de su Licencia original y, en su caso, prórroga(s) por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo, que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibo (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción
Area _____	
Nombre _____	
Cargo _____	
Firma _____	

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA Irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>



